

REVISITANDO A LOS CIUDADANOS DE LA *REPÚBLICA POSIBLE* (SANTA FE 1853-1890)

Marta Bonaudo*

Resumen

El objetivo de este artículo es introducirnos en la dinámica de la segunda mitad del siglo XIX - desde el espacio santafesino- a fin de observar el complejo mundo de la ciudadanía decimonónica. Se intentará poner al descubierto los diferentes caminos que condujeron a su constitución. En primer lugar, nos detendremos en ese proceso de construcción política inicial entre pares, entre aquéllos para quienes ser ciudadano resultaba una condición natural devenida en gran medida del uso que hacían de su capital social en la disputa por el poder. En segundo lugar, analizaremos las prácticas que, desde la sociedad civil y al interior de un espacio público que se va ampliando y complejizando, realizan los actores subalternos.

Abstract

The objective of this paper is to introduce us into the dynamic of the second half of XIX century -from Santa Fe- to observe that complex world of XIX century citizenship, treating to point the different ways that conduced to it's constitution. In first place, we will emphasise in the initial process of political building between equals, those people who valued that being "citizen" was a result of a natural condition deeply related with the "use" that they did of their social capital in the fights for power. In second place we will analyse the practices that subalterns actors do, from civil society and into the interior of a public space which gets each time more extend and complex.

Palabras clave: política, ciudadanía, élites, sectores subalternos.

El objetivo de este artículo es volver a reintroducirnos en la dinámica de la segunda mitad del siglo XIX –nuevamente desde el espacio santafesino– para mirar una vez más ese complejo mundo de la ciudadanía decimonónica, intentando poner al descubierto los diferentes caminos que condujeron a su constitución. En primer lugar, nos detendremos en ese proceso de construcción política *inicial* entre pares, entre aquéllos para quienes *ser ciudadanos* resultaba una condición *natural* devenida en gran medida del *uso* que

* Universidad Nacional de Rosario - Conicet - PHISRO - CESOR. Dirección: Presidente Roca 1162, 1º Piso (2000), Rosario. Correo-e: mbonaudo@xlnet.com.ar

hacían de su capital social en la disputa por el poder. En este primer escenario no sólo pretendemos analizar las estrategias desplegadas con ese propósito en una compleja trama de vínculos sino también detectar las posibilidades que tienen los individuos como tales al interior de dichas configuraciones. Los *hombres y sus vínculos* se desplazan y retroalimentan en un juego político en el que la concepción de que todo poder deriva de la voluntad de los ciudadanos, de la soberanía del pueblo, no necesariamente elimina lo imprevisible. Todo lo contrario. Es justamente en el complicado diseño de estrategias para acrecentar las certezas por donde se cuela permanentemente la imprevisibilidad tanto para quienes aspiran a ser elegidos y controlar el espacio de la toma de decisiones con el objetivo de imponer sus propios sistemas de representación del orden como entre quienes operan en un renovado mundo de electores. En esta dirección, resulta importante abordar la multiplicidad de interacciones que despliegan los miembros de las élites tanto *dentro* como *fuera de* las diferentes fracciones. Por una parte están quienes con un accionar disruptivo procuran profundizar los disensos y la violencia; frente a ellos, otros intentan reducir los márgenes de fracturas o divisiones que la competencia electoral encierra, disminuir el grado de imprecisión a través de un mayor control y, en fin, ensayar estrategias y formas de intervención en el espacio público que no sólo construyen y deconstruyen identidades políticas sino que terminan definiendo las posiciones de los diferentes actores en relación al poder.

Un segundo objetivo se vincula al análisis de las prácticas que, desde la sociedad civil y al interior de un espacio público que se va ampliando y complejizando, realizan los actores subalternos. Estos, mirados *desde arriba* aparecen o bien como limitados portadores de capital social o de *razón* y, por ende, *desiguales*; o bien como parte integrante de ese universo de recién llegados que por su carácter de extranjeros no naturalizados sólo pueden acceder a una *ciudadanía territorial (vecindad)*, participando también –desde una perspectiva disímil– de ese campo de la *desigualdad*. Si desde la prescriptiva ambos grupos quedan integrados por el pacto constitutivo en tanto portadores de derechos, esa cualidad aparentemente homogeneizadora conlleva diferencias. En el primer caso, si son hombres, adultos y nativos, se les reconoce como poseedores de derechos civiles y políticos. En el segundo se les prescriben sólo los civiles. Pese a tal distinción ambos tipos de actores viven el *espacio* de la política como un lugar asimétrico en el que si los nativos pueden asegurar su *inclusión* electoral subordinada, los extranjeros aparecen *excluidos* de tal ejercicio, salvo en el nivel municipal. Por otra parte, un número significativo de ellos –nativos o extranjeros– perciben que esa asimetría no se agota en la electoral sino que se hace extensiva al goce garantido del conjunto de sus libertades. Tal vez, como lo plantea Clavero, estos actores comienzan a intuir que *constitucionalmente no hay acceso a orden de poderes sin travesía de derechos*¹. Como ciudadanos políticos o territoriales estos individuos experimentan dificultades para transitar por el universo de derechos, distancias entre la prescriptiva y las prácticas, entre lo que la ley les asigna como libertades y las posibilidades reales para ejercerlas. Es por ello que están en la búsqueda de canales de *igualación* que las normas por sí mismas no generan y que son centrales a la hora de acceder al *orden de poderes*. Esto nos obliga

¹ Ver en Nicola Matteucci, *Organización del poder y libertad*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, p. 11.

también a rediscutir las claves del consenso *desde abajo* y más aún las *funciones* de la violencia desde *arriba* y desde *abajo* porque es en el despliegue de esa dinámica donde podremos observar cómo se están resignificando las condiciones de autonomía, el desarrollo pleno y genuino de las capacidades civiles, cómo estos actores están redefiniendo sus miradas en torno a las lógicas de poder y su propio lugar en esa trama, cómo, en fin, toma cuerpo una cultura política que caracteriza el devenir de la *República posible*.

Los pares ponen en juego los vínculos para construir y ampliar el diálogo de círculo

Apenas nos introducimos en el mundo de los notables, de los *naturalmente ciudadanos*, percibimos que éste gira en torno a un sistema de interacciones entre diferentes *círculos* que van conformando un diagrama reticular y terminan tributando a esos espacios de mediación entre las élites y el Estado en construcción que son las facciones. No resulta fácil captar la totalidad de la red. Sólo podemos acceder a fragmentos, instantáneas de un proceso de acumulación de poder pero, más allá de sus límites, aquéllos resultan relevantes para detectar no sólo cómo operan los contactos cara a cara sino cómo se convierten en vehículos privilegiados a través de los cuales se transmiten bienes simbólicos o materiales, multiplicidad de servicios, información significativa con miras a la acción. Paralelamente nos permiten observar cómo estos círculos de relaciones, de afinidades, de sociabilidad se activan, estimulados por diferentes miembros de la red que en cada coyuntura evalúan alternativas para viabilizar sus proyectos. Con frecuencia es la dimensión familiar o parental la que proporciona el esqueleto de la trama a desarrollar. Esta constituye una parte de la matriz de lo que en la provincia se designa como *familias gobierno* (los Cullen, los Iriondo, los Iturraspe...), las cuales, desplegando sus rasgos personalistas, suelen conformar tanto el núcleo básico del *partido de notables* cuanto del gobierno en ocasión del triunfo. Pero también permite describir un modo de hacer política en la que los vínculos afectivos para la construcción de consenso resultan significativos, posiblemente porque se les asignan menores costos en su concreción. Con frecuencia ciertos actores utilizan este tipo de lazos para impulsar su propio proyecto de poder como es el caso, entre otros, de Domingo Cullen: “...y todos los santafesinos veían en don Domingo un gobernador en ciernes mientras aquel vivía [refiere a Estanislao López], y un gobernador fatal una hora después que la muerte cerrase los párpados de S.E. el pariente de aquel.

“¿Y como no? Cullen era el amigo de su intimidad, su asociado al gobierno, y casado además con una hermana de la esposa de D. Estanislao.”²

Sobre esta base pretenden movilizar apoyos políticos que presentan sesgos similares: “la mayoría del Club del Pueblo en el Rosario es de Cello; la de aquí es de Galvez y a éste lo apoya la familia de Iturraspes, que algo tienen como en el Rosario la familia de Paredes...”³

² El Rosario, 29/9/1864.

³ AGN, Archivo Roca, Legajo 29. De Cándido Pujato a Roca, 14/7/1884.

El involucramiento de miembros del núcleo familiar aspira, en determinadas circunstancias, a que éstos operen como baluartes *naturales* de ciertas estrategias políticas: “...Nestor Iriondo... ha venido a decirme que va a escribir en el periódico atacando y defendiendo a su Padre, por los ataques que hace la prensa, a lo que constesté que nada más justo pues no haría más que cumplir un deber de buen hijo...”⁴ O bien que funcionen cual mediadores confiables y eficientes en tratativas claves. Así, por ejemplo, se desprende de la carta que el coronel José Rodríguez le envía a Roca: “...El Doctor Zeballos me ha hablado a nombre de V. E. a fin de que lo ayude en sus propósitos y sin embargo de que estaba resuelto a hacer abstención de la política por la muerte de mi malogrado amigo [refiere a Bayo], le he dicho que si V. E. así lo dispone no tendré inconveniente en prestarle mi cooperación y la de mis amigos. En estos días mandaré a mi hijo para que hable con V. E. quien le dirá la verdadera situación política de la Provincia y el estado en que nos encontramos los amigos del finado senador Bayo...”⁵

La red parental funciona concretando apoyos, utilizando a sus miembros en las instancias de mediación e incluso desdibujando a veces las diferencias de género por cuanto ser *la mujer* de puede colocar a algunas voces femeninas por encima de otras masculinas. Así, por ejemplo, tanto en público como en privado se comenta que a la muerte de la figura clave del situacionismo santafesino, Simón de Iriondo, son los miembros más cercanos del núcleo familiar los que asumen el control del poder provincial, entre ellos su mujer: “me llamaron a la casa del finado Iriondo para asistir a su niña, me dijo la Sra que Irigoyen (hijo) no podría venir por la proclamación de su Padre [Bernardo de Irigoyen], entonces me dijo ella estas palabras, no quiero a Juarez porque es liberal y no he de permitir que trabajen para él. Como VE ve esta Sra es la que lleva la política, porque el pobre clérigo [Zavalla] cada día peor.”⁶

Sólo quienes pretenden desestructurar estas lógicas comienzan a descalificar el papel jugado por tales vínculos aunque sin lograr escapar completamente de su trama. Este es el caso, por ejemplo, de Camilo Aldao quien, asumiéndose como una de las cabezas visibles de la oposición al iriondismo o situacionismo desde el Partido Constitucional, invalida la figura del oficialista Pizarro “sin mas título que haberse casado con una Iriondo”. Paradójicamente lo hace desde un espacio de pertenencia en cuyo seno operan otras *familias gobierno* como la de los Crespo o la de los Cullen.

Sin embargo, ni el peso y funcionalidad de este tipo de relaciones agota o determina exclusivamente esa dinámica de *hombre a hombre*. Generalmente las figuras *patricias* de un núcleo familiar operan a la cabeza de una estructura de jerarquías fuertemente móvil que se retroalimenta produciendo permanentemente, como en un juego pendular, la validación de unos y otros ya en sus *lugares* dentro de la red, ya en sus interacciones mutuas. Los intercambios, los contactos con otros espacios de sociabilidad van potenciando ese universo de vínculos y *reciprocidades* diferenciales. Se multiplican las instancias de mediación en las que interactúan figuras fuertes, con *autoridad*, frente a otras que, carentes de ella resultan, sin embargo, o bien imprescindibles o sólo operativas a la hora de producir determinados contactos. Si a la cabeza de la jerarquía ubicamos a

⁴ *Ibidem*.

⁵ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, 26/5/1884.

⁶ AGN, Archivo Roca, Legajo 44. Cándido Pujato a Roca, 4/4/1885.

alguno de los notables de esa realidad—Simón de Iriondo, Nicasio Oroño, Patricio Cullen, Servando Bayo, el coronel José Rodríguez, etc.— vemos articularse hacia abajo, hacia arriba, hacia los costados, el perfil de un conjunto de agentes y/u operadores políticos de distinta envergadura y origen (funcionarios de diferentes rangos, periodistas, profesionales, militares, etc.) cuyo rol será informar, verificar y/o neutralizar rumores, articular núcleos o círculos diferentes, intentar recomponer las fracturas, recompensar avales. En esta dirección se abre un arco amplísimo de interacciones que incorporan desde el presidente de la nación y sus ministros, pasando por figuras claves del funcionariado del estado central hasta incluir a la casi totalidad de los referentes políticos, militares, sociales e incluso eclesiásticos afines a la facción o potencialmente cooptables dentro del área, sin desestimar los avales provenientes de jurisdicciones limítrofes. Individual o colectivamente ellos contribuyen desde su esfera de influencia al objetivo grupal.

Cada uno de esos actores sabe que las lógicas de consenso que se intentan construir no derivan básicamente de un conjunto de valores o de presupuestos ideológicos compartidos, aunque estos jueguen su rol, sino fundamentalmente de la consecución de intereses particulares más o menos tangibles y de identificaciones con una fuerte carga de afectividad. Con esa perspectiva entran en la arena política. Las vías de acceso pueden ser variadas y los interlocutores muy diversos ya que ningún espacio resta ajeno a lo político. Para prefigurar futuros cursos de acción o estrategias de alianza pueden resultar útiles tanto los lazos de amistad o compañerismo tejidos en el interior de ámbitos educativos como el del Colegio Nacional o del Colegio de la Inmaculada—controlado por los jesuitas⁷— como las interacciones e informaciones que circulan en las tertulias y las reuniones directivas del Club del Orden o la Sociedad de Beneficencia. Todos resultan escenarios propicios para rearticular adhesiones, medir fuerzas, reforzar informaciones, dando claras muestras del capital político acumulado por el grupo en su conjunto. Paradójicamente estos logros pueden devenir incluso de la mano de quienes también han sido colocadas en un status de minoridad, las mujeres. Si bien la puja electoral las excluye de los circuitos específicamente políticos no desestima su papel en los sociales. De este modo, los miembros masculinos del grupo revalidan aquellas instancias de prácticas sociales en las que las experiencias gestadas por las *mujeres de* tributan al objetivo común de la facción: “...*Poco tiempo hace tuvo lugar la renovación de la Comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia y, sin trabajos de ningún género, sin concierto, ni compromiso alguno, todo el personal que salió electo pertenece al partido liberal por la sencilla razón de que allí casi todas las socias pertenecen a él. Así pues, se ve en ella a las respetables y dignas señoras Rosa Echagüe de Funes, Manuela Iturraspe de Freire, Venancia Aguirre de Cervera, Julia Lassaga de Busaniche...*”⁸

Sin duda, el núcleo central de la disputa es el del poder provincial y con tal objetivo estos ciudadanos despliegan sus estrategias, no obstante las mismas exceden ampliamente dicho espacio y se proyectan nacionalmente. A medida que avanza el proceso de conformación de una clase dominante de dimensiones nacionales se acrecientan los contactos personales o epistolares que dan cuenta de intercambios fluidos entre dirigentes de distintas esferas cuyas voces más o menos fuertes llegan directamente, o mediadas

⁷ AGN, Archivo Roca, Legajo 38. Nolasco Arias a Roca 31/5/1884; *Ibidem*, Pujato a Roca 6/6/1884.

⁸ *La Capital*, 8/3/1885.

a través de quienes hablan *en nombre de*. Hablar *en nombre de* puede colocar al interlocutor en una posición privilegiada que, sin embargo, debe ser revalidada permanentemente. Un caso paradigmático en este sentido nos lo ofrece la figura de Estanislao Zeballos. Pretendiendo convertirse en gobernador de Santa Fe con el apoyo de sectores de la oposición liberal *progresista* e intentando capitalizar a su favor la profunda crisis del partido situacionista a la muerte de sus dos principales referentes, Simón de Iriondo y Servando Bayo, Zeballos apela a sus contactos con el presidente Roca para concretar sus objetivos. Los encuentros y el intercambio epistolar dan cuenta de una dinámica bipolar en la que ambas figuras deben desempeñar un papel activo. El postulante, que pretende asumirse como *el* referente de la voz presidencial, debe tributar avales al proyecto mayor: “...Como su jefe de vanguardia aquí tengo grande satisfacción en decirle que mis elementos se han robustecido con los principales de Bayo. Me han manifestado adhesión decidida –para apoyar entorno mío la política de Ud– en el Rosario los doctores Severo González, Gabriel Carrasco, Jacinto Fernández, Desiderio Rosas, los Echagüe... los Bayo (hijo del finado y sus primos hermanos)...”⁹

La cabeza, a su vez, deberá desplegar todas aquellas estrategias que conduzcan a que su representante concrete los apoyos necesarios: “...Algunos bayistas se van a dirigir a Ud. pidiéndole vistas: echemelos al bolsillo, para conservar el núcleo hecho...”¹⁰ En oportunidades, esto requiere neutralizar a otros interlocutores: “...Sello(sic) ha ido a esa en politiqueos: conviene que lo demore hasta mi regreso, que le avisaré por telégrafo y será muy pronto...”¹¹ En otras, eliminar las desconfianzas que el referente puede suscitar: “...La seguridad de que mi candidatura es la del Partido Nacional a(sic) de serle dada a Ud. como representante de los hombres patriotas y de servicio de esa Provincia. Los Señores ... y Cullen me escriben que convendría que Ud. viniera con el ojeto (sic) de oír a aquellos, incluso he leído hoy mismo al General Roca las cartas de aquellos amigos y su contestación ha sido esta: –Escriba inmediatamente al Coronel Rodríguez que tenga la bondad de venir a Buenos Aires a conferenciar conmigo...”¹²

El problema aparece cuando se multiplica el número de interlocutores que pretenden hablar *en nombre de* y en esa dirección van desautorizándose unos a otros: “se me ha dicho que el Dr Palacio se ha presentado haciendo indagación e invocando el nombre del Presidente, si realmente ha hecho algo, no trepido en asegurar a Ud. que son desautorizadas, pues el Presidente procede con mucha reserva y providad en asuntos tan graves. Pueden Uds averiguar de una carta que ha contestado el Presidente a ésa, en la que me aseguran que mantiene todas sus declaraciones respecto de la consideración que tiene por la candidatura mía y por las personas que la sostienen...”¹³

Esto deja a su vez al descubierto que quien ocupa el lugar principal en esa trama de jerarquías potencia un juego de final abierto en el que terminará volcando su adhesión definitiva al que garantice sus objetivos de máxima. En el caso de Roca, la sucesión presidencial. Esto lo descubrirán amargamente tanto Zeballos como los miembros del

⁹ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, Zeballos a Roca, 23/5/1884.

¹⁰ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, Zeballos a Roca 22/5/1884.

¹¹ *Ibidem*.

¹² AHP, Colección Rodríguez, Carpeta 3, Zeballos a Rodríguez, 4/9/1884. Algo similar en Legajo 42, Juan Piñero a Roca, 14/12/1884.

¹³ AHP, Colección E. Escobar Cello, f. 10-11. Bernardo de Irigoyen a Cello, 10/12/1885.

Partido Constitucional : "...Ud recordará que cuando tubiemos (sic) el gusto de visitarlo Ud me dijo— "Que la elección proxima municipal no tenía ninguna importancia política" y al Señor Andino, cuando dijo que necesitábamos su influencia indirecta Ud contestó patrióticamente que la tenían bien directa. Traje su respuesta a los hombres de Bayo, amigos de Matta, y como no les convenía, nombraron a Ud presidente Honorario y su aceptación la explotaron a favor de cada uno de los aspirantes... ¿Cómo es posible combatir legalmente contra el poder oficial, teniendo a su frente al general Virasoro y al Coronel Córdoba con sus uniformes... y a Ud mismo como Presidente Honorario de este Centro?..."¹⁴

En el interior de esta estructura piramidal de jerarquías altamente móviles cada pieza interactúa reproduciendo mecanismos similares: "...El Sr. José R. Aldao le pedirá una carta para el bravo Comandante Gaitán y espero que se la dé, así como que Ud. acepte la Presidencia honoraria y Martín [el hijo] una Secretaría del Club de Coronda [refiere al Constitucional]..."¹⁵ Lo que se pone en acción en estas instancias es justamente un mundo de lealtades que se premian y que, a su vez, se transfieren en función de las decisiones de la figura a la que inicialmente se vinculan como consecuencia de lo cual la trama de los hombres de multiplica su potencialidad.

Esto no impide que cada actor, en estos escenarios en que se dirime el juego del poder, intervenga cumpliendo un rol, frecuentemente intercambiable, y a veces no exento de dejar de ser funcional al grupo y, por ende, desestimable: "...Como V.E. verá esta carta llenó de aspiraciones y chismes, entre estos opina el Sr Mata por personas allegadas a mí decía que V.E. sólo había querido servirse de mí para la elección; pero que hoy no le haría falta..."¹⁶

En este sentido, no sólo puede resultar prescindible aquél que ha cumplido un papel y agota su funcionalidad sino también y, muy particularmente, el que ha acumulado demasiado poder y puede convertirse en un competidor peligroso: "...Que el coronel Córdoba, jefe político de San Lorenzo, será también separado de su empleo¿quién tampoco lo duda? Se da como corriente que el Dr. Pizarro apresura la destitución por creerla necesaria e indispensable, tanto para moralizar y depurar al partido oficial de resistencias improvisadas, cuanto para impedir que Córdoba se esté sirviendo de la autoridad que inviste para traicionar al gobierno..."¹⁷

Entre las tareas centrales que dichos operadores y nuevos adherentes deben realizar está la de recabar el mayor nivel de informaciones sobre propios y ajenos, originadas en el rumor o en la prensa, confrontándolas con distintas fuentes porque de ellas depende la acción¹⁸. El manejo de la información es clave para conocer con qué fuerzas se cuenta, cuáles son las cabezas institucionales o grupales cuya opinión conlleva nuevas apoyaturas, a qué avales o pérdidas hay que hacer frente, cómo se mueve el adversario así como qué voluntades se pueden cooptar antes que lo haga el otro: "...los Oroñistas

¹⁴ AGN, Archivo Roca. Legajo 42 Camilo Aldao a Roca. 14/12/1884.

¹⁵ AHP, Colección Rodríguez. Carpeta 3. Estanislao Zaballos a Rodríguez, 18/11/1884.

¹⁶ AGN, Archivo Roca. Legajo 39. Cándido Pujato a Roca, 28/7/1884.

¹⁷ *La Capital*, 2/8/1885.

¹⁸ AHP, Colección Rodríguez. Carpeta 1. Alfredo de Arteaga a Rodríguez, 22/1/1877; Colección Iriondo. Carpeta 12; AGN, Archivo Roca, Legajo 36, Pedro López, inspector principal de telégrafos a Roca, 2/2/1884; Legajo 38, Benjamín Virasoro a Roca. 17/6/1884.

pensaron sacar partido, pero se han quedado con un palmo de narices... Tuvieron la intención y la conservan de ganarse á Uranga, pero ya ganamos la delantera. Ayer tuve una conferencia con él y quedó de perfecto acuerdo en trabajar por Bayo..."¹⁹

Pero las tácticas a desplegar no se agotan en ella ya que es imprescindible ser eficaces para eliminar fracturas, disidencias generadas por juegos cruzados entre grupos y fracciones o por aspiraciones en torno a candidaturas. Estas últimas se convierten en un problema recurrente ya que no resulta tarea fácil dirimirlas consolidando el consenso de los pares: "...Particularmente, un número considerable de amigos, me manifestaron no estar de acuerdo con la proclamación que se había hecho de D. José Antonio Echague, por la razón de haberse convenido en que se trabajaría por los Sres Barra, Carrasco y Caminos, pues el Dr. Salva, había declarado que no le convenía por sus circunstancias particulares aceptar ese puesto; en una palabra, tanto el Coronel Rodríguez como yo, algunos días antes de la elección, tuvimos que mendigar la conformidad de dichos señores y una vez conseguida, era un desaire el que el Club les había votado por Echague, que era rechazado por la mayoría... debe de respetarse la voluntad de la mayoría..."²⁰

A veces, para evitar conflictos y demasiadas injerencias se intenta reducir el número de participantes en el momento decisivo: "...V.E. extrañará tal vez, el poco número de las personas asistentes a aquel acto [de constitución de un Centro Político], pero el no invitar mayor número ha sido por razones de conseguir el nombramiento de la Comisión Directiva como se ha hecho; es decir, amigos de verdad de V.E. y afiliados de tiempo inmemorial a este centro..."²¹

Finalmente, cuando el proyecto está en marcha y aparecen los disensos individuales o grupales se opta, en la mayoría de los casos, o bien por la separación del club o de la función de quien no acuerda o bien desautorizando sus voces²². Este tipo de tácticas alcanza mayores dimensiones cuando lo que está en juego es una candidatura presidencial y permite observar el tipo de *reciprocidades* que se gestan. Desde esta perspectiva, Sarmiento—quien enfrenta la candidatura de Roca— se siente en condiciones de solicitar al gobernador Iriondo, en nombre de la *amistad* que los une, no sólo un compromiso explícito y público contra Roca sino también el desplazamiento de una figura clave del situacionismo: "...Solo sé que el Señor Bayo se muestra en el Rosario, furioso sostenedor de la candidatura de Roca. La proclamación la hizo él a instigación de Andrade, cuyos telegramas mostró al Señor Rosas, correntino, á quién invitó para el acto casi oficial y poco secundado..."

"He prometido á la República y empeñado en ello mi honra, que habrá libertad de elecciones, y para asegurarla pido la cooperación de mis viejos amigos. Pido que en contestación a esta, declaren que no forman parte de una Liga de Gobernadores y que desapruaban lo que en este sentido de apoyar candidaturas se les atribuye. Desearía

¹⁹ AHP, Colección Iriondo, Carpeta 13, M. Salva a Iriondo, 25/12/1873.

²⁰ AHP, Colección Iriondo, Carpeta 12, J.F. de Paz a Iriondo, 23/4/1868.

²¹ AGN, Archivo Roca, Legajo 39, Virasoro a Roca, 8/7/1884.

²² A. Gefatura Política. Tomo B, 5/4/1873. De Melitón García del Solar a Bayo al ser separado como médico de Policía: "...Yo comprendo que los Sentimientos de VS pueden haberse mortificado, cuando he rechazado las solicitudes que alguno ha hecho para trabajar por VS para futuro gobernador, por ser la candidatura de VS inconveniente según mis ideas..." Algo similar sucede con Desiderio Rosas, Tomo A, 29/5/1873; AHP, Archivo Rodríguez, Carpeta 1, 29/11/1885.

que Ud separece (sic) del mando del Rosario al Señor Bayo, que me consta se ha comprometido demasiado en esta via, para volver atrás..."²³

Para estos actores, individual o colectivamente, el contribuir y el retribuir forman parte de una lógica política dentro de la que se mueven en tanto *pares*, tal vez unos más iguales y libres que otros, para dar su consenso al interior de la facción. Pero también son esos parámetros los que los orientan *hacia abajo* a fin de movilizar al elector no par.

Tras el objetivo de producir una *inclusión subordinada*, estos notables apelan en principio a aquellas relaciones de protección o de dominio a través de las cuales pueden realimentar antiguas devociones y tradiciones. Haciendo uso de ellas, algunos patrones movilizan a sus peonadas o determinados jefes militares concretan la adhesión de extranjeros o nativos. Pero lentamente las mismas se ven inficionadas por parámetros de interés y de cálculo. Entonces el intercambio aparece bajo la forma explícita del pago en dinero o en cargos: "...el Doctor Iriondo ha asistido hoy día al cuartel de gendarmes, y haciendo formar al batallón, lo ha proclamado repartiendo dinero al Gefe (sic), oficiales y tropa..."²⁴

Sin duda, estos electores entran a la escena política con escasa conciencia del valor del voto, su adhesión manifiesta es con el candidato no con el sistema, sin embargo al introducirse en él, al hacer uso de él, convalidan la trama institucional. Evidentemente cuando hablamos de *consenso* en este plano estamos hablando de intercambios que paulatinamente modifican las relaciones precedentes. En este sentido, y a medida que se acrecienta la competencia, algunos notables comienzan a detectar que, pese a la concreción de tales *reciprocidades*, faltan contrapartidas y entonces buscan el control de sus electores a través de las presiones y la vigilancia: "...Ya no es solo un peso el que ofrecen POR VOTO: han aumentado la cifra a doce reales, a condición de que los paisanos se dejen encorralar, para sacarlos de ahí como a presidiarios a que vayan a pronunciar la palabra Rosas [Desiderio] en las urnas electorales..."²⁵

La recurrencia a este tipo de tácticas deja en evidencia no sólo que cada movida electoral implica costos elevados y no necesariamente rentables sino también que los actores involucrados modifican en la *experiencia* sus perspectivas. Los de abajo pasan de las lealtades basadas en la *visibilidad* del protector en clave de naturalización al planteo de *negociar* su voto a cambio de... Los de arriba, cuando comienzan a observar que tanto la transferencia de *lealtades* como los mecanismos del cálculo resultan insuficientes, no dudan en apelar a la violencia. Una violencia implícita o explícita que pretende o bien retrotraer las cosas a un estadio anterior, o bien neutralizar potenciales juegos de opción a los que el cálculo da lugar, o finalmente reducir el disenso. Pero la eficacia de ese despliegue de violencia sólo es momentáneo y presenta límites significativos en el largo plazo.

Neutralizar al adversario

Es indudable que cada facción no sólo pugna por consolidarse internamente sino que debe enfrentar concomitantemente a sus adversarios. En esta puja el papel de la

²³ *Ibidem*, Carpeta 14, Carta de Sarmiento a Iriondo, 30/9/1879.

²⁴ *El Independiente*, 3/2/1878, *El Trueno*, 15/1/1865; *El Independiente*, 19/9/1877.

²⁵ *El Trueno*, 25/12/1864.

violencia alcanza toda su plenitud, operando tanto como elemento intrínseco de la lucha política cuanto como ingrediente significativo en el proceso de construcción política de un poder central garante del mando y la sucesión.

Para los notables el objetivo prioritario es obtener la victoria y luego, si es posible, legitimar el poder. Es por eso que la forma en que estos *ciudadanos* –miembros de las élites– piensan la política atribuye importantes funciones a las prácticas violentas en su relación con los otros grupos del sistema.

La finalidad más obvia de esta violencia es destruir al adversario político. A veces el camino para lograrlo es la cárcel, otras lisa y llanamente el asesinato: “...*El asesinato de Zabala aun impune; el conato cada vez más escandaloso también de asesinato, en las personas de los señores Orrego y Pezoa; la prisión de Calderón por un comisario municipal, porque dijo ¡viva Crespo! ¡viva la Conciliación!; las innumerables prisiones por falta de papeletas solamente á los de la conciliación; las prisiones y multas siempre solamente a los conciliadores* [destacado del diario] *por llevar armas...*”²⁶

Pero en la mayoría de las oportunidades basta con ponerlo en la imposibilidad de actuar con eficacia tanto en su organización como en la instancia misma de la votación. En este inhibir políticamente al otro las estratagemas son múltiples. Por una parte, es importante no dejar que el adversario se *instale* políticamente: “...*considero de mi deber participarle que es de todo punto imposible establecer centros políticos en los pueblos de campaña... Los hombres del poder, especialmente Iriondo, Comandante Oroño y demás capitanejos han desplegado un lujo de persecución y amenazas a los que no se enrolen en sus centros que los paisanos y los hacendados a pesar de estar animados de la mejor voluntad en el interés de cooperar al avenimiento de un gobierno regular en esta Provincia, y sostener la política del gobierno nacional, se abstienen a fin de evitar que les lleven los peones, o los persigan con el pretexto de enemigos del gobierno...*”²⁷

Por otra, se debe evitar que, con miras a su organización, ejercite sus derechos de reunión o expresión. Es por eso que el Jefe Político Pedro de Larrechea conmina a Nicasio Oroño a disolver inmediatamente las reuniones que se realizan en su casa consideradas por el funcionario de *carácter sedicioso*²⁸. En la misma dirección operan las amenazas o las acciones directas contra la prensa opositora. No sólo proliferan las experiencias directas e indirectas de censura hacia los periódicos no afines sino también la suspensión de subvenciones, rechazo de inscripción de editores o redactores responsables, manejo discrecional del denominado *delito de imprenta* pero también la violencia pura: “...*Para mañana es esperado, en esta, el coronel Salvañac, quien viene a fundar un diario Rochista que será redactado según se dice* [destacado en el original], *por los Dres Centeno y Monguillot. Dícese, también, que establecerán un club Político en el que, es probable, el oro del banco de la Provincia de Buenos Aires desempeñará un rol importantísimo. En Santa Fe la Situación pertenece en cuerpo y alma al Gral Roca y las autoridades locales, en esta, le responden decididamente, así que, poco les dejaremos hacer a estos señores enredistas; y en último caso les hemos de empastelar, no solo la*

²⁶ **El Independiente**. 14/15 de enero de 1878 y 28/12/1877.

²⁷ AGN, Archivo Roca, Legajo 40, Ovidio Lagos a Roca, 2/9/1884; **La Capital**, 26/2/1885; **La Prensa**, 19/1/1885.

²⁸ **La Capital**. 28/3/1885. Algo similar en la carta de J.F. de Paz a Tomás Cullen publicada por **La Capital**, 4/1/1868.

imprensa, sino también **el personal**. Imponga inmediatamente al General de todo esto y dígame que, en caso que se disponga de fundar aquí, en esta, alguna publicación de **propaganda y combate**, para responder y amilanar a la hoja Rochista, que me le ofrezco... ”²⁹

Tras el mismo objetivo se desatan una serie de prácticas violentas en las instancias que anteceden a la elección y pueden asumir la expresión de verdaderos actos de castigo: “...*Tanto la correspondencia telegráfica como la epistolar transmitida de **La Capital** y a **La Convención** desde Santa Fe está conteste en afirmar que el comisario Manuel Martínez, de la Helvecia, ha recibido la consigna de perseguir a sangre y a fuego a los miembros del Club Constitucional de ese punto... El comisario Manuel Martínez impone arbitrariamente a los vecinos de Helvecia afiliados al Club Constitucional, la renuncia de ese centro político, bajo las penas de prisión, azotes, destino a los piquetes y hasta el incendio de sus habitaciones...*”³⁰

Pero, con mayor frecuencia, la violencia se despliega como amenaza para doblegar resistencias y voluntades, minar la cohesión y combatividad del grupo adversario, demoralizar a sus miembros. Su operatividad es mayor cuanto menor sea la cohesión previa de la facción opositora ya que con frecuencia ésta suele terminar

desintegrándose ante la represión. La lucha política se dibuja entonces como un juego de ataque y contraataque que tiene su escenario privilegiado tanto en las instancias de convalidación de candidaturas como en las del reclutamiento de electores en vísperas eleccionarias y/o en la propia elección.

Las instancias de instalación de clubes y/o convalidación de candidaturas suelen operar como actos de afirmación de la presencia de un grupo en el espacio público. A veces esa presencia masiva adquiere una fuerte carga simbólica –no exenta de presiones concretas– y expresa una verdadera acción demostrativa de poder tanto para atraer la atención como para lograr apoyo. Al mismo tiempo tiene la función de favorecer la formación de la conciencia del propio grupo y de efecto mostración ante el otro: “...*La manifestación del martes debe haber convencido al coronel Arias que el gobierno de Iriondo... es rechazado... Muchas personas fueron á recibir á los jóvenes Iturraspe y Leiva, que entraron con novecientos hombres por la calle “4 de enero” hasta su conclusion... Mas de quinientos hermanos de la ciudad se hallaban formados en toda la costa del río con una bandera a la cabeza. Lo más distinguido de la sociedad estaba allí congregado: toda la juventud santafesina... Mas de seiscientas señoras y niñas de lo más distinguido nos esperaban cubriendo de flores a toda la concurrencia...*”³¹

Sin embargo, tales muestras de civismo pueden no ser tan espontáneas y encubrir la existencia de mecanismos de presión que conducen a una multitud a entrar en escena. Algo de esto deja traslucir la crónica periodística que años después realiza el mismo diario en Coronda, un distrito fuertemente oficialista, en ocasión de consolidarse la presencia del opositor partido Constitucional. Según el relato se espera en la manifestación la presencia de 1.000 a 1.500 ciudadanos “...*atraídos, no por la violencia o las órdenes*

²⁹ AGN. Archivo Roca. Legajo 44, de César Cello al Coronel Mariano Bedoya, 26/3/1885; **El Independiente**, 15/2/1878.

³⁰ **La Capital**, 26/2/1885; **La Capital**, 23/1/1885; **El Independiente**, 18/19/2/1878.

³¹ Nota de Crespo aparecida en **El Independiente**, 13/2/1878.

arbitrarias de los agentes oficiales, sino por su propia voluntad..." Sin embargo, al describir a los participantes se señala: "...los coroneles Rodríguez, Gaitán, Almendra, Perez y Fernandez, son respetados por su independencia de fortuna, valor probado y energía cívica, y a pesar de las intimidaciones y de los sablazos, tenían reunidos ayer tarde 800 hombres a las puertas de Coronda para la manifestación..."³² Aquí es difícil escapar de la imagen de esos hombres de armas que, como los otros antes, vienen a convalidar una propuesta política y lo hacen *pacíficamente* pero mostrando toda su *fuerza* potencial. Esta última aparece descarnadamente cuando en su rol de comandantes de Guardias Nacionales obligan a sus soldados a prestar homenaje a candidatos u ordenan a éstos y a los jueces de paz a compeler, particularmente a los trabajadores del campo, a asistir a actos o a movilizaciones³³. Esa capacidad de presión se agudiza en el momento en que hay que conducir a un importante número de votantes a los *depósitos* ya sea para inscribirse, ya sea para votar, disputando incluso con las armas el control de los grupos acantonados para volcarlos a favor³⁴. Y la escena final se desarrolla, a veces con gran brutalidad, en el momento mismo del acto electoral.

Los periódicos multiplican las imágenes de las plazas y los atrios prácticamente *tomados* por una u otra facción, el control de los accesos y de las salidas, la búsqueda compulsiva de adherentes, el intento de involucrar a los *no ciudadanos* [extranjeros u hombres sin residencia permanente ni domicilio], el paso de las amenazas a la agresión directa en una *defensa con puñal y pistola en mano*. Y en el interior de ese clima violento reaparece paradójicamente lo imprevisible: el apoderamiento de padrones o urnas por el adversario, el descontrol producido por la bebida y la neutralización de votantes potenciales o la inoperancia, debilidad o astucia del funcionariado. En esta última dirección resulta significativo el informe que un comisario de Rosario eleva al Jefe Político en 1873: "...Después de esto determiné permanecer allí porque vi había jente (*sic*) de cometer desorden: ...acudió esta a la puerta del saguan (*sic*) donde se hallaba colocada la mesa, obstruyendo de este modo el paso a ella para los de afuera; momentos despues llegó un grupo de ciudadanos que comprendí eran opositores a los primeros quiénes en varias ocasiones intentaron aproximarse a la mesa; pero fue inútilmente por hallarse interceptado el paso; en esta situación me pidieron hiciese despejar la vía a la mesa, contestándoles que no podía hacerlo por creerlo no fuese de mi competencia; sino del juez quien solicitó lo hiciera así lo que no efectué por no ser de mis atribuciones como agente policial y no estar bajo sus inmediatas órdenes..."³⁵

Cada uno de los actores juega su rol en el marco de una cultura política dentro de la cual el momento del voto no deja lugar a ningún tipo de negociaciones, es fundamentalmente el momento del *combate*, de la confrontación en la que el más fuerte o el más hábil se apodera del todo. No hay voz para las minorías, el que gana la urna capitaliza tanto los consensos previos como el dominio del espacio electoral.

¿Mayoría de consensos *pasivos*? Mirada desde el lugar de la toma real de decisiones teniendo conciencia del valor del voto, sí. Mirada desde *arriba* es la concreción de la profecía autocumplida y, por ende, evaluada positivamente. ¿Son éstas las percepciones

³² *La Capital*, 22/3/1885; 25/3/1885.

³³ *EL Mercurio*, 10/11/1873.

³⁴ *El Corondino*, 14/12/1884; *La Razón*, 4/2/1892; AGP, Tomo B, 3-4/2/1878.

³⁵ AGP, tomo B, 14/12/1873.

de ese conjunto de ciudadanos colocados en condiciones de subalternidad? ¿Cuál es la capacidad de esos *desiguales* para luchar por su *igualdad*, para resistir, para expresar sus disensos? Porque a partir de este análisis es posible percibir que la misma competencia por el poder abre el camino a opciones. Ahora bien, ¿es sólo la capacidad de optar la que se pone en juego o hay algún resquicio en esta trama desde el cual se puede viabilizar la capacidad de *elegir*?

Cuando los *subalternos* salen de su *pasividad* y expresan sus disensos

Frente al juego de las *reciprocidades* o al despliegue de una violencia que no es siempre medida ni previsible pero sí recurrente, tanto aquellos actores que resultan incluidos subordinadamente en la vida política como los no comprometidos en el conflicto tienen la posibilidad de ejercer su derecho a la resistencia. La misma puede elegir como escenario propicio los caminos orgánicos e institucionales que el nuevo orden sostiene, o bien apelar a mecanismos informales de presión o finalmente expresarse también con violencia. En esta dirección, el caso nos permite visitar con otra mirada las estrategias viabilizadas ya por los actores nativos, reconocidos institucionalmente como *ciudadanos*, ya por los extranjeros que transitan desde el *no lugar* a una instancia de *ciudadanía territorial* abierta a la experiencia electoral a partir de la promulgación de la ley de municipalidades de 1872. No nos detendremos aquí en la lucha que a lo largo de dos décadas se desarrolla entre el poder provincial y el municipal o entre el primero y una justicia de paz electiva ni en la emergencia de una *cultura de la presión* que hemos analizado en otro momento³⁶, sino en la utilización de algunas herramientas formales que en su instrumentación ofrecen resquicios por los que se cuele el disenso.

A menudo se recuperan las imágenes de los hombres *encorralados*, llevados a empujones —cuando no a punta de pistola o sable— a movilizaciones o actos electorales. Pero poca atención se presta a aquellos indicios que revelan cierta capacidad de resistencia a la imposición. Posiblemente este tipo de acciones no son totalmente espontáneas o autogeneradas, totalmente racionales o conscientes e incluso pueden funcionar en sincronía con estímulos gestados desde un afuera. Sin embargo, en la medida que sus consecuencias pueden implicar riesgos y altos costos para sus ejecutantes, exigen niveles importantes de consenso para concretarse. Un emergente de este tipo parece desarrollarse en el escenario electoral de principios de 1878: “...en cumplimiento a sus disposiciones he ordenado a nuestros amigos de la campaña que no obedezcan á las citaciones que los comandantes están haciendo, dando principio a reunirse para evitar los abusos que hacen con los ciudadanos. Son las nueve de la noche, ...hace dos horas á, que por orden del comandante de un batallón, Pedro Larrechea... han sido citados varios de nuestros amigos y como no han querido presentarse a la citación han sido llevados presos don Bernardino Lopez y Javier Maciel...”³⁷

Cuando la amenaza se torna realidad y la prisión es la respuesta, algunos de estos ciudadanos optan por la alternativa de la huida: “...Las medidas abusivas y arbitrarias de la autoridad contra los ciudadanos, pretendiendo tenerlos encerrados en los cuarteles para hacerlos votar por el candidato de su devoción, han producido el efecto contrario de lo que se proponían. Los paisanos de la campaña han resistido á las comisiones y han huído a reunirse en diferentes puntos, para venir unidos a votar el día de las elecciones.

*En la ciudad sucede igual cosa... Gran número de ciudadanos han ido a unirse á los suyos para evitar las violencias de la autoridad. Así, pues, del otro lado del arroyo del Medio, se encuentran gran número de ciudadanos que esperan el día de las elecciones...*³⁸

Sin duda, detrás de la táctica puede haber otros instigadores y objetivos que la exceden. El interrogante sería entonces, ¿valoran los participantes en este tipo de resistencia la relación costos-beneficios? El periódico que introduce el relato —obviamente comprometido con el grupo— avanza en esa dirección: “...Si la autoridad no hubiese perseguido a los ciudadanos pretendiendo por la fuerza hacerlos votar contra sus opiniones; nadie habría huído de las poblaciones de campaña, abandonando sus faenas y sus familias, trayendo así un inmenso perjuicio á los agricultores y paralizándolo todo movimiento comercial é industria...”³⁹

Desde la perspectiva del relato parecería que estamos ante individuos que responden a determinaciones menos inmediatas. Tal vez, pudo operar en ellos el compromiso o la lealtad con ciertos dirigentes pero éste no tiene por qué ser el único móvil posible ya que no es desestimable que su acción sea el resultado de una *voluntad* de estar allí, de una necesidad de actuar reafirmando su disenso a pesar de los riesgos que ello conlleva.

Paralelamente a éste pueden gestarse otros escenarios, sujetos tal vez a menores niveles de represión pero posiblemente más eficaces en el objetivo de deslegitimar representaciones. Uno de ellos, sin duda, es el de la abstención: “...nuestros elementos han sido desorganizados en Coronda y San José... La Provincia se halla militarizada, y no se hacen elecciones con tropas movilizadas, porque la Constitución lo prohíbe. En los departamentos del Rosario, Coronda y San José se disolvieron las reuniones, y hoy no es posible rehacerlas, quedando solamente Santa Fe... pero no tendríamos mayoría de electores, y por el mero acto de hacer oposición, autorizábamos al gobierno de hecho del doctor Iriondo, reconociéndonos vencidos legalmente. Absteniéndonos, no reconocemos á un gobernante elegido por los piquetes y la guardia nacional movilizada...”⁴⁰

También aquí la dirigencia puede plantear el curso de acción pero para concretarla necesita de aquéllos que consientan en viabilizarla. ¿Vuelven simplemente a operar los mecanismos de *reciprocidad*? No obstante, es posible pensar que estos no necesariamente anulan las condiciones de opciones alternativas ya que en algunas coyunturas, más allá de las directivas de los líderes, se registran negativas a la abstención. Nuevamente esto nos coloca ante el recurrente dilema entre el valor de los vínculos y el peso de la toma de decisiones individuales en dicho contexto. Pero también ante el debate sobre

³⁶ Ver particularmente Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos, Esperanza y San Carlos (1856-1884)”, **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Cemla, Buenos Aires, n° 9, 1988, pp. 295-330; Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “La cuestión de la identidad política de los colonos santafesinos: 1880-1898. estudio de algunas experiencias”, **Anuario**, Escuela de Historia, FHyA, UNR, Rosario, n° 14, 1990, pp. 251-276. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, **Siglo XIX. Revista de Historia**, n° 11, México, 1992, pp. 74-110. Marta Bonaudo, “De representantes y representados. Santa Fe finisecular (1883-1893)” en Hilda Sabato (comp.), **La ciudadanía política en América Latina en perspectiva histórica**, México, FCE, Fideicomiso de las Américas, 1999.

³⁷ **El Independiente**, 3/2/1878.

³⁸ **El Independiente**, 1°/2/1878.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ **El Independiente**, 13/2/1878.

el sentido que para cada uno de los implicados tiene la táctica elegida ya que la finalidad que empuja a los notables opositores a la abstención difiere cualitativamente de la que podría estar detrás de la de los peones o vecinos.

Al lado de estas experiencias aparecen otras que ponen en juego aristas diferentes del problema, especialmente aquellas que se refieren al papel de la información en la toma de decisiones individuales o grupales. En este sentido no sólo no es posible percibir con claridad cómo y cuánta información baja hacia los sectores subalternos sino tampoco dimensionar en qué medida una mayor información puede o no modificar ciertos consensos o generar resistencia en los apoyos. Otra vez, pequeñas señales emanan de una solicitada enviada al editor de *El Trueno* en 1865: "...*El Club sucursal, de la plaza de las Tropas, presentará el 23 del corriente á los comisos (sic) electorales ochocientos argentinos que sostendrán la bandera del Club Libertad en el terreno que los busquen y probarán una vez mas a los Sres del Club del Pueblo, qué son los troperos capaces de sostener sus derechos adquiridos y no consentidos... se habían engañado creyendo que en las filas del Club del Pueblo estaban los gefes mas prestigiosos coroneles Goytea, Patricio, Esquivel, Caballero y otros " siempre han gozado de popularidad, a la que son acreedores por sus importantes servicios y por su honradez razón por la que los paisanos los quieren...*"⁴¹ ¿Mera transferencia de lealtades? Posiblemente, pero también opción. Indudablemente estos ciudadanos se mueven en un mundo en donde lo imprevisible juega: "...*Al pasar la manifestación por la imprenta de El Tribuno, un grupo de jóvenes pertenecientes al Club Juventud Constitucional dio vivas al presidente de la República y al doctor Juarez Celman... Al pasar la gente traída a la fuerza de Esperanza, nuestros amigos gritaron otra vez ¡Viva el General Roca! ¡viva el doctor Juarez Celman! ¡Viva el partido Constitucional! Una gran parte de los manifestantes paráronse entonces a los vivas de nuestros amigos, vitoreando al presidente Roca y al futuro presidente Dr. Juarez Celman...*"⁴² ¿Desorientación?, ¿resistencias que afloran? o ¿simple manipulación periodística de la información? Tampoco debe desestimarse que este tipo de experiencias pueda estar expresando los límites de la compulsión.

No sólo el espacio electoral ofrece la posibilidad de pensar en esa variada gama de reacciones a través de las cuales el mundo de los actores subalternos adquiere una dinámica que lo aleja de una visión acotada de *pasividad*. También lo hacen otras expresiones que emergen del espacio público como la movilización o el derecho de petición. En torno a este último aparecen indicios interesantes.

Dentro del marco de universalidad del sufragio que se plasma en esta sociedad, surgen voces que no se sienten contenidas, ya porque la vía electoral construye representaciones que no receptan sus intereses, ya porque no pueden acceder a ella en ciertos espacios. En esas circunstancias, estos actores eligen utilizar la petición, como expresión no mediatizada de las voluntades, para hacer llegar al poder sus demandas o sus disensos. La experiencia protagonizada por esos *ciudadanos territoriales* que son los *vecinos* de Villa Constitución puede operar como ejemplo de tales prácticas. Un año

⁴¹ *El Trueno*, 15/1/1865.

⁴² *La Capital*, 7/8/1885. El episodio informa sobre cómo la Guardia Nacional de la Capital, Esperanza, San José y Coronda fue citada para manifestar a favor de Bernardo de Irigoyen, opositor al Partido Constitucional.

después de sancionada la ley de municipios electivos, los vecinos de dicha población – cuya representación numérica no los coloca en condiciones de poder elegir sus representantes municipales y jueces de paz– ejercitan su derecho de peticionar ante las autoridades. Apelando al Jefe Político Servando Bayo plantean: “...*Los vecinos que suscriben usando del derecho de petición que nos acuerda la Constitución ante S.S. con el mayor respeto nos presentamos y esponemos (sic): Que en caso que S.S encuentre por conveniente retirar al Sr Alvarez del Juzgado de Paz que desempeña, sea remplazado con el vecino de esta Don Jesús Salmoral...*”⁴³ Evidentemente dicha vecindad rechaza al juez elegido por el gobierno y apela a uno de sus miembros el que, por otra parte, había ya desempeñado tal función “*con toda rectitud y tino*”. Este tipo de peticiones no es infrecuente y constituye un camino transitado por aquellos que desean modificar un estado de cosas, mostrar su rechazo ante decisiones de poder e implica, sin duda, una intervención directa de los individuos en la esfera pública. Es evidente que desde el poder se observa esta intervención como portadora de cierta carga de *subversión*. Es por eso que se buscan los mecanismos para neutralizarla. En este caso la estrategia llevada adelante por las autoridades es poner en duda la legitimidad del documento apuntando a una posible falsificación de las firmas que acompañan el pedido. En una sociedad como ésta, con alto grado de analfabetismo, es frecuente que cuando alguien no sabe escribir dé su consentimiento para que otro firme en su nombre. En este caso, el *letrado* es un tal Celedonio Alarcón, quien firma la solicitud por quienes no lo saben hacer. Lo relevante del episodio es que el mismo da lugar a un expediente judicial a través del cual se intenta averiguar si las firmas son verdaderas o falsas. Evidentemente ni el juez, cuyo relevo se solicita, ni el Jefe Político, frente a quien se peticiona, están dispuestos inicialmente a hacer lugar a lo demandado. La tensión en torno a esta situación tiene que ser importante por cuanto después de la sustanciación de un sumario contra Alarcón por falsificación, realizado paradójicamente por el juez al que se pretende desplazar, el Jefe Político debe tomar en sus manos el problema y generar una nueva indagatoria. La misma, llevada adelante en Rosario, revierte las bases de la acusación que pesan sobre Alarcón. Todos los testigos se desdicen de lo afirmado precedentemente, señalando que sus declaraciones anteriores eran fruto del temor que el juez de paz les generaba. Analizados los testimonios por el juez de 1ª Instancia en lo Criminal, Pedro Peña, éste considera que lo de Alarcón “*sería un hecho inmoral y reprehensible [en caso que se demostrara la falsificación de firmas, cosa que no se concreta] pero no con el vigor con que las leyes castigan el delito de la falsificación; porque en este caso su autor no se había propuesto móviles y propósitos criminales, sino la consecución del cambio de autoridades, realizado (sic) por aparentes formas legales...*”⁴⁴ En consecuencia, el acusado sólo sería pasible de la aplicación de medidas correccionales no criminales. Pocos días después se designa un nuevo juez de paz para la población y el episodio se supera. Sin embargo, su resolución muestra una vez más cómo en el interior de este espacio, determinados grupos pueden generar alternativas a las decisiones de poder a partir de sus resistencias.

Indicios, señales imperfectas que permiten pensar en la potencialidad y en las debilidades de un modo de construcción política y al mismo tiempo alertan sobre lectu-

⁴³ AGP, Rosario, 13/9/1873.

⁴⁴ AGP, Rosario, 25/9/1873.

ras lineales en torno a los consensos. Si la recurrencia al derecho de petición, al *uso* político de la calle o a la opinión pública permiten limitar abusos, sumariar y exonerar a las caras cotidianas de ese poder, particularmente a jueces de paz o comisarios que violan las garantías ciudadanas, no siempre estas vías resultan operativas. Ante el fracaso, los actores apelan ya no a estrategias orgánicas de acción sino a la violencia directa. Pero la función de esta violencia es fuertemente simbólica, por cuanto el escenario que se elige para desplegarla representa, entre estos actores, la expresión del verdadero *estado de injusticia*. Por eso cuando, fundamentalmente los extranjeros pero también los nativos, se levantan en armas los lugares paradigmáticos para descargar su agresión son el juzgado de paz o las comisarías. Lugares desde los que se dirime quién tiene derecho a tener derechos pero también desde los que se motoriza la violencia legítima del Estado. Las crónicas periódicas y los sumarios judiciales dan cuenta de los numerosos conflictos que culminan con la toma o la quema de tales sedes.

Un episodio de estas características se vive en 1878 en Colonia Oroño. Allí, Adolfo Pfister, suizo-alemán, comerciante de Colonia Gessler, queda prisionero por orden del juez, aparentemente por no haber pagado la multa impuesta por el Jefe Político ante la carencia de matrícula. De acuerdo con el sumario, dicho funcionario le había otorgado plazo para hacerla efectiva pero el juez de paz lo envía al calabozo. Las declaraciones de Pfister y de los otros testigos permiten detectar la existencia de enfrentamientos previos entre los vecinos y el juez por recurrentes abusos del mismo. Ello había motivado que tiempo atrás, el propio Pfister y otros colonos, formaran parte de una comisión para denunciar tales arbitrariedades ante el gobierno provincial. Sin duda, el clima de tensión preexistente se agudiza con la prisión de Pfister y, ante lo que consideran una injusticia, 20 o 25 hombres –vecinos y amigos de las Colonias de Oroño, Gessler y San Carlos– atacan el juzgado y liberan al preso. Este acepta la huida por hallarse herido pero luego se presenta ante el Jefe Político argumentando que no quiere huir de la justicia. De hecho está buscando justicia⁴⁵.

En esa búsqueda, si cuestiona a quien la ejerce, no logra poner realmente en discusión esa “*forma por excelencia de la violencia simbólica legítima cuyo monopolio pertenece al Estado*”⁴⁶. Pero intenta acotar a quienes se extralimiten en su despliegue.

Las resistencias gestadas por este conjunto de *ciudadanos o no ciudadanos* colocados en planos de subalternidad tienen rasgos comunes. En primer lugar, porque pese a ser diferentes los modos de expresión de las mismas, la mayoría de ellas movilizan relaciones de *afinidad* a veces equivalentes, a veces jerárquicas, que tienen con frecuencia un escenario común: la vecindad. Esa trama de sociabilidades cotidianas, de interacciones ha generado un importante capital social que es motorizado por estos individuos para hacer frente a situaciones críticas. Nuevamente son los hombres y sus víncu-

⁴⁵ **Archivo de Gobierno**, tomo 58, f° 122-142, octubre-noviembre, 1878. Una situación similar protagonizaron los colonos de Pilar y Santa María contra el Juez de Paz, asaltando el juzgado, destituyéndolo y obligando a nombrar otro afín. **Archivo de Gobierno**, tomo 99, 1878-1882, f° 1-22, 9/4/1878. En cambio los pobladores de Colonia Bustinza logran que el Subdelegado Político sumarle al juez por abusos sin recurrir a la fuerza. No obstante este se plantea evadir el castigo por sus vínculos personales con el gobernador. **Archivo de Gobierno**, tomo 99, f° 165-174, 19/10/1882.

⁴⁶ Pierre Bourdieu, **Poder, Derecho y Clases Sociales**, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 2000, p. 167.

los los que atraviesan la dinámica de la lucha política poniendo en cuestión criterios de autoridad, dejando al descubierto sus límites y contradicciones. Por otra parte, porque muestran cómo la expresión de la sociedad que quiere ser encerrada en las formas institucionales excede las mismas y gesta vías por las que se cuelan las opiniones y el disenso no mediatizados. Frente a la mera delegación que les proponen los notables, ellos responden con una participación que camina por otros andariveles.

De los párrafos precedentes, como en el interior de un juego de imágenes especulares, va emergiendo aún fragmentariamente un universo político fuertemente permeado –tanto mirado *desde arriba* como *desde abajo*– por esas estrategias de intercambios y reciprocidades inicialmente gestadas en el campo social. Tanto en la búsqueda de consensos como en su deriva de violencia –cuando éste no se alcanza o resulta conculcado– observamos a los individuos movilizar todo el capital social acumulado, proyectándolo políticamente. El mismo se convierte para estos actores en una herramienta altamente útil a la hora de elegir ciertos cursos de acción a través de los cuales no sólo están dirimiendo su lugar en relación al poder sino también sus identidades.

En este contexto, las tomas de decisiones, las instancias de elección ejercitadas por estos *ciudadanos o no ciudadanos* son expresión de una *racionalidad* diferente. ¿Diferente de qué? Indudablemente de la que la prescriptiva liberal y sus publicistas proponen. Esta *otra racionalidad*, con frecuencia, se asienta en una lógica de intercambios afectivos o de intereses materiales o simbólicos y en su interior los actores resignifican el sentido del *número*. Si los que conforman la trama notabiliar están contestes del valor del acto de delegación de la soberanía que se viabiliza a través del sufragio y para ellos tiene peso la consigna de *un hombre, un voto*, la mayoría de los partícipes de esta instancia o incluso los que quedan fuera de la misma tienen escasa conciencia de ello. Sin embargo, el espacio les ofrece posibilidades para alcanzar determinados objetivos, definir ciertos proyectos y por ello es importante el accionar colectivo. Estos actores apelan al *número* que reaparece entonces en clave de movilización, de cuántos convalidan una petición, de cuántos se suman en una partida... No lo desestiman sino que lo reorientan con miras a otras prioridades. Ellas residen, en principio, no tanto en una disputa por el poder –que no está ausente ni en el espacio local ni en el provincial o nacional– sino fundamentalmente en el campo del ejercicio y garantía de derechos. Posiblemente porque algunos de ellos, como lo señaláramos al principio, comienzan a percibir que sólo podrán *disputar el orden de poderes* con posibilidades de cambio cuando avancen en el verdadero disfrute de derechos de libertad y garantías de justicia.

Es difícil precisar cuál es el nivel de conciencia que los actores involucrados tienen de que este tipo de acciones también está contribuyendo al lento deterioro de esa *legalidad* que sustenta al régimen notabiliar, profundizando su *deslegitimación*, abriendo camino hacia su primera gran crisis en los '90.

En este sentido es preciso profundizar además en la exploración de ese mundo de subalternidades. Desde el primer momento se dibuja una cesura entre la subalternidad nativa y la extranjera. Sin duda, los nativos están frente a un cambio significativo, el que representa su acceso constitucional al derecho electoral. Aunque con frecuencia éste tiene más visos de carga que de logro –en la medida que no lo sienten como resultado de sus propias necesidades–, rápidamente perciben que pueden transformarlo en un arma

de negociación y de hecho, no pocos lo hacen. Estas prácticas coexisten, no obstante, con el despliegue de otras capacidades para generar búsquedas alternativas. Ello los aleja de la *pasividad* en que pretende encerrarlos la lógica notabiliar y da un contenido diferente a sus acciones, produciendo resignificaciones en sus modos de movilizar sus relaciones, de analizar sus intercambios, de acercarse al poder, de consentir, de disentir...

Los extranjeros, por su parte, tienen asignado un *lugar* que sólo puede desplegarse a partir del ejercicio y garantía de sus derechos civiles. Quizás por eso, la petición, la exigencia o el reclamo sean las formas habituales de transitar y construir ese primer escalón de inclusión que significa la ciudadanía territorial. Desde ella intentarán lentamente producir un cambio cualitativo. El mismo estará alimentado por una compleja combinatoria de estrategias que, sin embargo, parece tener rasgos comunes. Ya sea que estos *vecinos* utilicen para su apelación los canales orgánicos que les brinda el pacto constitutivo, ya sea que recurran a la violencia, siempre sus modos de operar adquieren formas más nítidas y posiblemente más conscientes que la de sus pares nativos porque son sus propias demandas, sus libertades, sus objetivos los que están en juego, no los de los notables. Este para ellos es también un tiempo de acumulación de poder, no suficiente aún para *autogobernarse* más allá de algún espacio local, pero sí para integrarse en nuevos juegos de alianzas, para mirar y ser mirado como un potencial interlocutor, para comenzar a rediscutir y borrar las distancias entre *administración* y *política*, para caminar en pos de otra identidad.

